de pruebas del pozo propiedad de D. Enrique Ciurans.

A propuesta del Sr. Giralt acordose activar la consecución de la subvención del Estado para el abastecimiento de agua potable a la población.

A propuesta de la Presidencia acordose trasladar para el dia 27 del actual la sesión próxima que deberia celebrarse el dia 26.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión con las voces de Arriba España y Viva España a las doce de la noche, de la que se extiende la presente acta que forman todos los señores asistentes, conmigo el Secretario habilitado de que certifico.

Ramón Negre — M. Castelló — José Giralt — Juan Ventura — Sria hab.ª

Alcalde-Presidente
D. Ramón Negre
3º Teniente Alcalde
D. Manuel Castelló
4º Teniente Alcalde
D. José Giralt
Concejales
D. Francisco Llorens
D. Andrés Estrada
D. Daniel Creus
D. Juan Ventura

En la villa de Mollet a veintisiete de Julio de mil novecientos cuarenta y cinco. Siendo las diez de la noche se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Negre Pou y concurriendo los señores Concejales anotados al margen

Abierta la sesión y leida el acta de la anterior fué aprobada.

A atento escrito de la Rda. Superiora del Colegio de la Compañia de Maria invitando a la Corporación a presidir la "velada recreativa" y distribución de premios que tendrá lugar el próximo domingo a las seis y media de la tarde con motivo de finalizar el presente curso escolar, el Ayuntamiento acordó asista una representación.

A saludo del Presidente del Club de Futbol Mollet invitando a la Corporación a asistir al festival que a beneficio del Club se celebrará en el Ateneo el próximo sábado

día 28, el Ayuntamiento acordó asista una representación.

El Ayuntamiento queda enterado y acuerda su aprobación, de escrito de Musaicos Roma S.A. en el que manifiesta que la apertura de la sucursal que había de hacerse en la calle Berenguer III núm. 94 tendría lugar, por necesidades de su industria, en la calle Jaime I núm. 82.

A instancia de D. Pedro Soler Isart en su calidad de Presidente de la Delegación del Club Montañés Barcelonés, en la que interesa la concesión de una copa para encabezamiento de los distintos premios destinados al concurso-exposición de fotografías que celebrará la Delegación del indicado Club, durante los días 19, 20 y 21 del próximo mes de Agosto, con motivo de la Fiesta Mayor de la villa, el Ayuntamiento acordó otorgársela.

Pasa a informe del Inspector municipal de Sanidad escrito de D. Jaime Domenech, denunciando el olor pestilente que despide un corral de cabras sito en la calle Cayetano Ventalló núm. 40.

A instancia de los industriales contratistas de obras de la población denunciando que por parte de productores de profesión albañil se dedican por su cuenta a la construcción de obras, las cuales las ejecutan en horas inhabiles además de no estar dados de alta a la contribución industrial, el Ayuntamiento acordó prohibir terminantemente la práctica de las indicadas obras a cuyos infractores se les impondrá una multa de 25 pesetas al albañil y de 50 pesetas a la parte contratante, y que se publique un bando para general conocimiento.

Dióse cuenta del expediente instruido a instancia de D. Miguel Santamaría Sabé para la instalación de fuerza motriz en un pozo existente en la casa nº 74 de la Avda. Caídos para la elevación de agua para el riego del huerto y jardín anexos a la finca, y cuya petición ha sido anunciada al público mediante edictos publicados en el B.O. de la provincia y tablilla de las Casas Consistoriales por espacio de quince días sin que se haya formulado reclamación alguna; el Ayunta-

miento acuerda conceder la autorización solicitada, mediante el pago de los arbitrios municipales que correspondan.

Dióse cuenta del expediente instruido a instancia de D. Esteban Net Calls para la construcción de un pozo e instalación de un motor de gasolina y bomba para la elevación de agua para el riego de una pieza de tierra de tres cuarteras en el campo llamado "la biñota" y cuya petición ha sido anunciada al público mediante edictos publicados en el Boletín Oficial de la provincia y tablilla de las Casas Consistoriales por espacio de quince días; la Presidencia manifiesta que ha llegado a su conocimiento que el pozo de referencia ha sido construido a unos sesenta metros de la riera "Mardans" en cuyo caso no compete al Ayuntamiento su autorización, acordándose pasar el respectivo expediente al Sr. Ingeniero municipal para informe.

Se comunicado del Interventor de fondos del Ayuntamiento informando que el descubierto existente en la gestión de la recaudación del arbitrio sobre guarderia nocturna a cargo del empleado D. José Monferrer Oliver asciende a tres mil trescientas cuarenta y ocho pesetas, el Ayuntamiento acordó requerirle para que en el plazo de diez días reintegre el indicado descubierto, apercibiéndole que en caso contrario se pasará el correspondiente tanto de culpa al Juzgado municipal por malversación de caudales públicos sin perjuicio de incoar el correspondiente expediente de destitución.

Se da cuenta por la Alcaldía, aprobándolo el Ayuntamiento, que con motivo del traslado de residencia del Sr. Interventor a esta localidad se le ha concedido un anticipo reintegrable por un importe de 500 pesetas.

Se acuerda nombrar a D. Federico Pinedo Martínez encargado para el cobro del arbitrio de Guarderia nocturna desde el día de la fecha en adelante.

Aprobose informe de la Comisión de Hacienda proponiendo la aprobación de facturas y notas de suministro de

materiales y servicios prestados a la Corporación municipal por un total importe de 2.223'55 pesetas.

Acordose satisfacer al Delegado local de Ex-combatientes la cantidad de dos cientas pesetas, con cargo al capitulo correspondiente del Presupuesto municipal, con motivo de los gastos ocasionados en la concentración del pasado dia 18 de Julio.

Aprobáronse informes de la Comisión de Obras Públicas proponiendo autorizar a los siguientes vecinos para la práctica de las obras que se expresan previo pago de los arbitrios señalados: Ramón Esteve Calzada para la construcción de una galeria cubierta en la parte anterior del piso de la casa de su propiedad sita en la Avda. Caidos núm. 8, de conformidad a los planos presentados; Miguel Cantamaria Sabé para la construcción de un depósito para aguas en la finca de su propiedad sita en la Avda. Caidos núm. 74; Jaime Ferrer Baró para construir un tabique interior y convertir una ventana en portal en la casa núm. 21 de la calle San Vicente; Joaquina Barcala Carbonell para cambiar cocina e instalar un water en la casa núm. 57 de la calle Berenguer III; Joaquin Nieto Gueldos para construir un pozo en el interior del patio de la casa núm. 23 de la calle General Sanjurjo; y Jose Molas Rupelo en representación de la empresa Juan Fabregas Jorba e Hijos para la construcción de un cobertizo, con caracter de a precario, en la calle Angel Guimerá, para ampliación del actualmente existente de conformidad al plano presentado y mediante el pago de 250 pesetas anuales por ocupación de via publica.

En trámite de proposiciones aprobáronse las formuladas por el Sr. Alcalde, que se detallan:

Construir la cloaca, instalar el bordillo y reparar la escalera de la calle San Vicente con motivo de las obras que ha efectuado D. Jaime Plasias.

Conceder la subvención de 200 pesetas, con cargo al capitulo correspondiente del Presupuesto municipal, al

pintor Abelló con el fin de coadyuvar a los gasto que le ocasionará la organización de la exposición de pintura que tiene en proyecto para los días de la próxima fiesta Mayor.

Ordenar que, de acuerdo con las instrucciones dadas por el Sr. Arquitecto municipal, en el plazo de ocho días sean suprimidos los limpiabarros existentes en la entrada de las casas con el fin de evitar el peligro que representan para los viandantes y prohibir su nueva instalación; y que se publique un bando para conocimiento de las personas afectadas

Nombrar a los señores Butjosa, Ventura y Presidencia para interesar de la Jefatura de Obras Públicas de Barcelona el correspondiente permiso para el paso de la tubería de conducción de agua, de la mina de Martorellas, por el puente del río Besós.

En ruegos y preguntas, el Sr. Ventura pregunta el estado del asunto relativo a la prolongación de la calle Ramón Casas, dando el Sr. Alcalde las explicaciones oportunas.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión con las voces de Arriba España y Viva España a las doce de la noche, de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores asistentes, conmigo el Secretario habilitado de que certifico

Ramón Negre — M. Castellà

José Pinart — Francisco Moreno

Andrés Estrada — Manuel Cano

Jaime Ventura — [illegible]

Srio. hab.=